



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
18 DE MARZO DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sesión Ordinaria del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado. 18 de marzo del año dos mil veinte. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de registro de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Le informo presidente que existen veintidós Diputados presentes por lo tanto, veintitrés, uno más, por lo tanto existe el quórum de la Legislatura. Además le informo también que exista solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, la Diputada victoria Cruz Villar y la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz así como de los Diputados Gustavo Díaz Sánchez, Pavel Meléndez Cruz y Ericel Gómez Nucamendi. Es cuanto Diputado presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se conceden dichos permisos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Ángel Domínguez Escobar:

Diputado Presidente, solicito se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Ángel Domínguez. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, se dispensa la lectura del orden del día. En virtud de que no hay solicitud es para hacer uso de la palabra de manera económica se pregunta si es de aprobarse dicho orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número 544, aprobado el día 15 de enero del 2020 se someten a la consideración del pleno. Puesto que ninguna Diputada o Diputado ha solicitado el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera también se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 544 aprobado el 15 de enero del 2020 se pregunta a la asamblea si existen observaciones al respecto. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites legales correspondientes. Compañeras Diputados, compañeros Diputados, esta es una sesión poco común, estamos dentro de una contingencia derivada del coronavirus y se vive en la actualidad un Estado derivado de la propagación de dicho virus y esto ha tenido graves repercusiones en detrimento tanto de la salud como de la economía de nuestro Estado, de nuestro país y ya de la mayor parte de los países de este planeta. Por ello, con la finalidad de observar las recomendaciones sanitarias que ha hecho el gobierno federal y el gobierno del Estado para espacios públicos emitidas como decía por estos dos niveles de gobierno y como medida preventiva en este recinto legislativo esta Presidencia somete a la consideración del pleno si se dispensan las intervenciones de Diputadas y Diputados relativas a las iniciativas y puntos de acuerdos listados en el orden del día y únicamente se procede a turnarlos asuntos conforme al marco normativo del Congreso del Estado. En votación



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

económica solicito que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano. Aprobado. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

aprobaciones su caso del acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la junta de coordinación política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo mencionado.

El Diputado Secretario Saúl Jiménez:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca suspenderá todas sus actividades no esenciales entre el 20 de marzo del 19 de abril tanto dentro como fuera de la sede del Poder Legislativo del Estado sin afectar las sesiones del pleno. Las reuniones de comisiones para generar dictámenes y las reuniones plenarias de los grupos parlamentarios retomada las actividades normales a partir del 20 de abril.

SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de manera atenta y respetuosa a la población a no asistir a las sesiones legislativas entre el 20 de marzo y el 19 de abril y ejercer su derecho de conocer sobre su desarrollo mediante la transmisión, mediante las transmisiones en vivo que continuará normalmente a través de Internet.

TERCERO.- Se instruye al personal de servicios médicos del Congreso del Estado a que actúe conforme a los protocolos o directrices federales aplicables en el caso de notar fiebre mayor a 38°, dolor de cabeza, dolor de garganta y escurrimiento nasal como síntomas



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

asociados al covid 19 en cualquier persona que acuda o que solicite la asistencia médica respectiva.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios administrativos para que de manera inmediata pone a disposición de quienes acudan a las instalaciones del Congreso del Estado los recursos necesarios para los procedimientos de higiene personal recomendados por las autoridades federales para la prevención de la epidemia.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de marzo del 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno el acuerdo de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa de aprobar este acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado el acuerdo parlamentario referido con 31 votos para los efectos legales y administrativos procedentes. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Por esta ocasión, los Secretarios van a leer un muy breve resumen de cada iniciativa para que los Diputados y Diputadas integrantes de esta Legislatura tengan idea de qué es lo que se turne a cada comisión. Adelante Secretario.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Perdón Presidente, quisiera que se mantuviera la participación de los Diputados una vez que estamos aquí en el recinto, estamos...



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Compañero, acabamos de aprobar que se eviten las participaciones. Adelante compañero Secretario.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Yo sí abogo a mi derecho a participar y si estamos aquí esta sesión se pudo haber pospuesto, se pudo haber suspendido si había tanta preocupación entonces le pido conservar mi derecho a participar.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Iniciativa del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, que propone armonizar la Constitución local con la Constitución Federal al disponer que las facultades que no estén expresamente concedidas por la Constitución Federal a los funcionarios federales se entienden reservadas a los estados o a la Ciudad de México en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Iniciativa del Diputado César Enrique morales niño del partido del trabajo la cual propone que en la integración de las salas del tribunal de justicia administrativa del Estado de Oaxaca se garantizará el principio de la paridad de género regulando la convocatoria y el proceso correspondiente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Este es un tema muy importante debido a que en este momento estamos ante un proceso de renovación de magistrados amañado con incumplimiento y en donde hay un discurso engañoso. Solicito por favor que se me permita la participación.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Adelante Diputado Saúl.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Abogo a mi derecho a participar en la presentación de esta iniciativa. Señor Presidente, ruego a usted me permita la participación. Los derechos de los Diputados...

(Voces de Diputados hablando al mismo tiempo)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna preso y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Le informo al pleno que los puntos séptimo y trigésimo tercero del orden del día son iniciativas de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional. Se abordarán de manera conjunta. Hay que respetar a la mayoría.

(Voces de Diputados hablando al mismo tiempo)

Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez que propone que no será considerada confiscación la aplicación de bienes de una persona cuando sea decretada para



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

el pago de multas o impuestos ni cuando la decreta una autoridad judicial para el pago de responsabilidad civil derivada de la Comisión de un delito.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el séptimo punto se turna se envía a estudio dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. El trigésimo tercer punto se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Iniciativa de la Diputada Yarith Tannos Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional la cual propone que el Estado garantizará la educación ambiental con el objeto de fortalecer la cultura, conciencia, conocimientos, actitudes, capacidad de evaluación y participación medioambiental.

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Iniciativa de la Diputadas y Diputados integrantes del partido morena la cual propone crear el órgano garante de transparencia, protección de datos personales y buen gobierno como un órgano independiente regulando su integración y duración en el cargo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del partido morena misma que propone que los órganos autónomos del Estado están obligados a presentar un informe anual de labores ante el pleno del Congreso del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Iniciativa del Diputado Pavel Meléndez Cruz del partido morena que propone garantizar el interés superior de las niñas y los niños para tener nombre y apellido y conocer a sus padres y madres regulando la filiación de declaración administrativa y la presunción de paternidad ante el oficial del registro civil.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen por lo que se refiere a la ley de maternidad y paternidad responsable para el Estado de Oaxaca a las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de administración pública y por lo que se refiere al código civil para el Estado de Oaxaca a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de grupos en situación de vulnerabilidad.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Iniciativa del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del partido morena que propone como requisito de los candidatos a Diputados o gobernador e integrantes de los ayuntamientos haber votado en la elección inmediata anterior para los mismos cargos de elección popular.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana. Se informa al pleno que los puntos décimo tercero, decimocuarto y décimo quinto son iniciativas del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar. Adelante compañera.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

El décimo tercer punto propone que el pago de las multas que se impongan se determine en unidades de medida de actualización. El décimo cuarto propone que cuando el delito de corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho se realice cerca de escuelas la pena aplicable se aumentará en un tercio. El décimo quinto punto propone que cuando la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad se realice cerca de escuelas, la pena aplicable se aumentará en un tercio.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida las iniciativas y se turnan de la siguiente forma: décimo tercero y décimo quinto punto para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración justicia respectivamente. El décimo cuarto punto para estudio y dictamen a las



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de grupos en situación de vulnerabilidad. Se pasa al décimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del partido morena que propone que en el delito de feminicidio para cualquiera de sus efectos será improcedente la prescripción.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de igualdad de género. Se informa al pleno que los puntos décimo séptimo y décimo octavo del orden del día son iniciativas de la Diputada Magaly López Domínguez del partido morena. Adelante Diputada compañera.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

faculta a la Secretaría de las mujeres de Oaxaca para verificar periódicamente que las empresas e instituciones públicas y privadas cumplan la garantía de salario igual por trabajo de igual valor entre mujeres y hombres en caso negativo denunciar...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Permítame compañero Secretario. Invito a los compañeros Diputados a que tome su lugar y respeten, respeten a la mayoría de este Congreso. Adelante compañero.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

El décimo octavo punto propone derogar dos causales de incapacidad para liderar por testamento o intestado relativas al adulterio.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se acusan de recibidas las iniciativas y se turnan conforme a lo siguiente: el décimo séptimo punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración pública y de igualdad de género. Décimo octavo punto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se informa al pleno que los puntos décimo noveno y vigésimo del orden del día son iniciativas de la Diputada Karina Espino Carmona del partido morena. Adelante compañera Secretaria.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

El décimo noveno punto establece que se considerará como abandono de persona equiparado a la modalidad de explotación infantil a quien permita la labor o empleo de menores de catorce años de edad y se aplicarán las mismas penas al empleador o explotado. El vigésimo. Establece que las y los servidores públicos encargados de la procuración de justicia que intervengan en los procesos judiciales serán susceptibles a sanciones de tipo penal si durante el proceso de investigación ministerial y pericial por acción u omisión se ponga en riesgo mayor a la víctima.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúsense de recibidas las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el décimo noveno punto se turna para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración justicia y de grupos en situación de vulnerabilidad. Vigésimo punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de igualdad de género y de administración y procuración de justicia. Se pasa al vigésimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Iniciativa de la Diputada victoria Cruz Villar del partido verde ecologista de México. Propone que las autoridades estatales y municipales deberán garantizar la consecución de una educación y la igualdad en el acceso y permanencia en la misma para lo cual conformarán una instancia multidisciplinaria que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización del abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se acusa de recibida esta iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de educación, ciencia, tecnología e innovación con la opinión de la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Se informa al pleno que los puntos vigésimo segundo y vigésimo tercero del orden del día son iniciativas de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido morena. Adelante compañero Secretario.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Vigésimo segundo punto: propone que los Ayuntamientos deberán dotar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades de su municipio del servicio público de rastro. Vigésimo tercer punto propone que al Presidente municipal corresponderá designar a los verificadores auxiliares para coadyuvar en las funciones de movilización de ganado conforme a la ley pecuaria del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúsense de recibidas las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el vigésimo segundo y vigésimo tercero se turnan para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y agropecuaria, forestal, de minería y pesca



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

respectivamente. Se pasa al vigésimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Iniciativa de las Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes la cual propone establecer como atribución del ayuntamiento formular, conducir y evaluar la política pública en materia de accesibilidad para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades con las demás al entorno físico, el transporte, las comunicaciones y las instalaciones de uso público.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa turnándose para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y grupos en situación de vulnerabilidad. Se pasa al vigésimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Iniciativa de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán días del partido morena la cual propone que en las solicitudes de información que realizan las comisiones permanentes el titular de la dependencia o entidad estará obligado a proporcionar la información en un plazo de diez días si la misma no fuera remitida la Comisión podrá dirigirse oficialmente en queja al titular de la dependencia o al gobernador del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa turnándose para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias y de transversa,



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

acceso a la información y Congreso abierto. Se pasa el vigésimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda lagunas del partido morena la cual propone que en casos de que el acto administrativo constituye una violación a derechos humanos se considerará imprescriptible en el derecho a reclamar la indemnización.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración justicia y de derechos humanos. Se pasa al vigésimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del partido encuentro social que propone que el ayuntamiento deberá promover, impulsar y estimular acciones culturales sobre creación e innovación, establece como obligación de los ciudadanos del municipio fomentar entre la población buenas prácticas, actos socialmente aceptados, cultura de la legalidad y respeto hacia los demás y con el medioambiente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y de pueblos indígenas y afro mexicanos. Se pasa al vigésimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Iniciativa de la Diputada Leticia socorro Collado Soto del partido morena la cual propone que el comité coordinador emitirá las bases para el funcionamiento de la plataforma digital estatal de combate a la corrupción atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los ciudadanos, la plataforma digital estatal de combate a la corrupción será la infraestructura de datos abiertos y la herramienta digital.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa turnándose para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de vigilancia del sistema estatal que combate a la corrupción y la transparencia, acceso a la información y Congreso abierto. Se informa al pleno que los puntos vigésimo noveno y trigésimo del orden del día son iniciativas de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido morena. Adelante compañero.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Vigésimo noveno punto propone que el poder ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de salud otorgará la construcción de obras de infraestructura básica social y mantenimiento de unidades, llevarán a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura en materia de salud pública. Trigésimo punto propone tipificar el delito de porrismo a quien por sí, utilizando la participación de dos o más personas ejecute actos de violencia físico-moral contra otras personas, edificios públicos o privados, mítines políticos entre otros con el fin de obtener un lucro de beneficio personal o de grupo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el vigésimo noveno punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de infraestructura, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. El trigésimo para estudio y



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

dictamen a la Comisión permanente de inserción y procuración justicia. Se informa al pleno que los puntos trigésimo primero y trigésimo segundo del orden del día son iniciativas del Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo. Adelante compañera.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

El trigésimo primero propone que las comisiones permanentes deberán presentar sus dictámenes con proyecto de ley o decreto ante el pleno en el orden cronológico que fueron turnadas si el trigésimo segundo propone que la atención de los agresores se proporcionará a través de centros educativos, será gratuita y especializada y tendrá como objetivo transformar sus patrones de conducta violenta hacia las mujeres.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se acusan de recibida las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el vigésimo primero se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. El trigésimo segundo para estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de igualdad de género, administración y procuración justicia. Se informa al pleno que los puntos trigésimo cuarto y vigésimo quinto del orden del día son iniciativas de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido morena. Adelante compañera Diputada.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

El trigésimo cuarto punto propone que las niñas o niños nacidos de madres privadas de su libertad tienen derecho a recibir todos los servicios básicos y especializados durante y después de su nacimiento. El trigésimo quinto punto propone que será facultad de la Secretaría de economía impulsar acciones y programas de inserción laboral con esquemas de servicio social, prácticas profesionales asimismo propone que las personas jóvenes tienen derecho al arte.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Se acusan de recibidas las iniciativas y se turnan conforme a lo siguiente: el trigésimo cuarto punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de seguridad y protección ciudadana, el trigésimo quinto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad. Se pasa al trigésimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Iniciativa del Diputado Ángel Domínguez Escobar del partido morena la cual propone sustituir los salarios mínimos por unidades de medida de actualización.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de igualdad de género y de administración y procuración de justicia. Se pasa al trigésimo séptimo punto del orden del día; proposición con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca por el que esta soberanía exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca para que se constituya de inmediato un fondo de emergencia para cubrir las necesidades de atención médica a la población ante la presencia del coronavirus y covid 19 que es cuando ya se manifiesta los síntomas en el Estado de Oaxaca incluyendo material médico, equipo y medicamentos que se requieran. De igual manera se exhorta al titular de la Secretaría de salud del gobierno federal la Secretaría de salud del gobierno estatal para que, de acuerdo sus respectivas atribuciones establezcan comunicación con el gobierno de la República de Cuba a fin de explorar la viabilidad de adquirir el tratamiento que supuestamente la comunidad científica cubana ha encontrado para la atención de esta pandemia. Adicionalmente se exhorta a la Secretaría de salud para que emitan disposiciones administrativas para la protección de la salud de las personas en



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

individual y colectivo y de manera coordinada con la Secretaría de seguridad pública de la Secretaría de movilidad implementen acciones y estrategias para prevenir y evitar la propagación del coronavirus covid 19 tratándose de personas privadas de la libertad en centros de reinserción social y de personas usuarios del transporte público. Por último, se hace exhorto a la Comisión estatal del agua, a SAPAO y a los Ayuntamientos de los 570 municipios para que eviten la suspensión del servicio de agua potable e implementen planes y medidas para evitar eventos masivos, esto último para autoridades municipales, autoridades agrarias, ejidales y comunales para que eviten eventos masivos que impliquen aglomeraciones o pongan en riesgo la salud de las y los oaxaqueños. Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó cada la importancia que reviste este exhortó esta proposición sea considerada para el trámite de urgente y obvia resolución esto con fundamento en el artículo sesenta y un fracción cuarta del reglamento interior del Congreso. Se somete a consideración del pleno si se le califique para tal trámite. Los que estén a favor de considerarlo de urgente y obvia resolución sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Aprobado con treinta votos que se trate de urgente y obvia resolución. Esta a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

se emitieron treinta y tres votos a favor Diputado Presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Aprobado con treinta y tres votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al trigésimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Laura Estrada Mauro:

Proposición con punto de acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del partido morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de finanzas, Secretaría de administración, Secretaría de Contraloría y transparencia gubernamental y Secretaría de medio ambiente, energía sí desarrollo sustentable para que, en el ámbito de sus competencias, instalen a la brevedad la Procuraduría de protección al ambiente del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Se pasa al trigésimo noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con punto de acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del partido morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al titular de la Secretaría de seguridad pública de Oaxaca para que, en coordinación con los Presidentes municipales de los quinientos setenta municipios realicen operativos con el fin de prevenir y atender casos de acoso y violencia sexual contra las mujeres en el transporte público. Al titular de la Fiscalía General del Estado para que investigue y atienda las denuncias de acoso sexual en el transporte público y a la titular de la



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Secretaría de movilidad del Estado para que dé seguimiento a las quejas que se han presentado en las denuncias de acoso sexual en transporte público y se apliquen las sanciones correspondientes así también para que implementen acciones encaminadas a prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia de género en el transporte público.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de movilidad, comunicaciones y transportes. Se informa al pleno que los puntos cuadragésimo y cuadragésimo primero del orden del día son proposiciones del Diputado Timoteo Vásquez Cruz del partido morena. Adelante compañera.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el cuadragésimo. Exhorta respetuosamente al Secretario de finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca para actualizar los montos correspondientes al ramo veintiocho de acuerdo a lo acordado en el decreto de presupuesto de egresos de las Federación para el ejercicio fiscal dos mil veinte en cumplimiento al transitorio tercero del decreto ochocientos setenta y seis. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el cuadragésimo primer punto exhorta respetuosamente al Secretario de finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca a recalcular del ramo veintiocho la cantidad que corresponda al fondo General de participaciones en aquellos municipios en los que disminuyó el monto por dicho concepto en virtud de que no hay razón para ello.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Acúsense de recibidas las proposiciones y se turna para estudio y dictamen de la Comisión permanente de hacienda. Se pasa al cuadragésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Proposición con punto de acuerdo del Diputado Pavel Meléndez Cruz del partido morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a los titulares de la corporación oaxaqueña de radiotelevisión y a la Secretaría de salud en el Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, difunda la campaña contra las adicciones implementada por el gobierno federal denominada juntos por la paz y que se construyan los medios necesarios para que dicha campaña sea traducido a las lenguas originarias que se hablan en el Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúsese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al cuadragésimo cuarto de los puntos del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Titular de la Secretaría de Administración, para que en coordinación con la Delegación Oaxaca de la CONDUSEF, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realicen una revisión de las condiciones contractuales bajo las cuales se ofertan servicios crediticios por parte de financieras e instituciones de crédito privadas a los trabajadores del Gobierno del Estado, sancionando dentro de su ámbito de competencia, a las instituciones que incurran en



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

prácticas de usura, falta de información y demás prácticas que se traduzcan en abuso a los trabajadores, asimismo, para que se implementen, de manera inmediata, mecanismos y acciones de denuncia y defensa de los trabajadores de Gobierno del Estado, que son víctimas de prácticas desleales y fraudulentas por parte de financieras e instituciones de crédito, al otorgarse créditos de nómina.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de bienestar y fomento cooperativo y de trabajo y seguridad social. Se pasa al cuadragésimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 22, 24, 25, y se deroga el artículo 26, todos de la Ley de Fomento para la Lectura y el libro.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al cuadragésimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

proposición con punto de acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del partido morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

de Oaxaca exhorta atentamente a la Secretaría General de gobierno de Oaxaca para que, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, realicen un diagnóstico pormenorizado de todos los conflictos políticos, sociales y agrarios existentes en el Estado. Identifique las posibles alternativas de solución y actúe con celeridad en consecuencia particularmente en aquellos municipios que representan un foco rojo a fin de garantizar la paz y la tranquilidad de la población y la continuación de los servicios públicos e informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas al respecto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio dictamen a la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios. Se pasa al cuadragésimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con punto de acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario institucional por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de seguridad pública para que a través de la policía estatal en coordinación con los cuerpos de policía municipal en los quinientas setenta ayuntamientos brinden seguridad a los trabajadores del Inegi para el buen desarrollo del censo de población y vivienda dos mil veinte.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna preso y dictamen a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Se pasa al cuadragésimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Proposición con punto de acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la licenciada María de Lourdes Santiago Cruz delegada de la Procuraduría Federal del consumidor en Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades vigile de manera puntual el comportamiento comercial de los productos de la canasta básica a fin de evitar conductas comerciales abusivas tales como la manipulación de precios con la finalidad de incrementarlos sin que exista causa justificada para ello.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de bienestar y fomento cooperativo y desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal. Se pasa al cuadragésimo octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día en términos del artículo ciento trece de este reglamento, del reglamento interior del Congreso que establece dar lectura a los documentos que los hubieren motivado consultor pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decretos y acuerdos y sólo se pongan a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicitó que quienes estén por la afirmativa la manifiesta levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y documentos que dieron origen a los dictámenes y propios dictámenes así como sus decretos y acuerdos respectivos. Se informa al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuna del reglamento interior de este Congreso los Diputados que integran las comisiones podrían hacer uso de la palabra asimismo que las dotaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del reglamento interior de este Congreso.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Por economía procesal se consulta al pleno si la votación de los dictámenes por los que se ordene el archivo de expedientes y la procedencia de expedición de decretos se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

De las comisiones permanentes unidas de administración pública y la transparencia, acceso a la información y Congreso abierto el inciso A. La Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios los incisos D, E, F y G. De la Comisión permanente de presupuesto y programación los incisos A, B, C y D.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

están a discusión dichos dictámenes con proyecto de acuerdo. En votación económica se pregunta a los que estén por la afirmativa, se pide a los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta y tres votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declaran aprobados con treinta y tres votos...

La Diputada Gloria Sánchez López:

Diputado Presidente, en votos en contra yo voto en contra por la ley porque se desecha la ley municipal, porque se desecha la ley de ingresos del municipio de Juchitán de Zaragoza ya



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

que el fondo es porque no le permiten cobrar los impuestos a más de mil quinientas empresas aerogeneradores instalados en el municipio y eso va en contra del municipio de Juchitán.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se toma nota Diputada. Se declara aprobado con 33 votos a favor y uno en contra los acuerdos mencionados. Notifíquese las especies correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de administración pública.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que expida el reglamento a que hace referencia los Transitorios Tercero y Cuarto de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca, así como integrar el Consejo Estatal en la materia, al mismo tiempo gire instrucciones al Secretario de Economía, para que integre la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo. En votación económica se pregunta si se aprueba este acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración pública y de seguridad y protección ciudadana.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata instruya la máxima difusión de los contenidos de la reforma al artículo al artículo 405 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, derivados del Decreto número 610 de esta Legislatura, a través de los medios públicos del Estado, de los mecanismos y recursos de comunicación social, con que cuente, así como de los medios comerciales con los que el Gobierno del Estado, haya establecido convenios publicitarios, utilizando para ellos espacios ya acordados o pautados, con el fin de disuadir la comisión de violencia familiar.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo. En votación económica se pregunta si se aprueba este acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y dos votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta dos votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión permanente de administración y procuración justicia.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 246 Bis, párrafo primero del artículo 248 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se informa que no se hicieron reservas. Esto con fundamento los artículos ciento dieciséis y treinta y dos de nuestro reglamento. Está a discusión este acuerdo. En votación económica se pregunta a las Diputadas y Diputados si se aprueba el decreto referido. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de esta votación.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos este decreto. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de agua y saneamiento y de salud.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca (PROFEPA), y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Oaxaca (SEMARNAT), para implementar medidas y programas para el manejo



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos, así como evitar que los hospitales tanto públicos como privados realicen las descargas de estos residuos en ríos y arroyos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

en votación económica se pregunta a las Diputadas y Diputados si es de aprobarse este acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y dos votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral tres del artículo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

S. La e informa al pleno que no se registraron reservas. En votación económica se pregunta si es de aprobarse este decreto. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos el decreto referido. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba remitir ante el Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

En votación económica se pregunta a las y los Diputados presentes si es de aprobarse el acuerdo mencionado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor Secretaria informe el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos el acuerdo mencionado. Remítase al Honorable Congreso de la unión para los efectos correspondientes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes primero, segundo y tercero de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia del Ciudadano Cristóbal Saavedra García, al cargo de Regidor de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento Constituciononal del Municipio de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca. Asimismo, declara procedente que el Ciudadano Alejandro Guzmán García, asuma el cargo de Regidor de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento Constituciononal del Municipio de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedentes las renunciaciones de la Ciudadana Lucrecia Morales Bautista al cargo de Regidora de Educación; la Ciudadana Estela Morales Núñez, Regidora suplente de Educación; del Ciudadano Javier Morales Quiroz al cargo de Regidor de Panteón; del Ciudadano Mario Bautista Aparicio al cargo de Regidor de Ecología; la renuncia de la Ciudadana Teresita Aparicio Sánchez al cargo de Regidora de Mercado y Ildad Daniela Núñez Hernández Regidora suplente de Mercado del Honorable Ayuntamiento Constituciononal del Municipio de Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca. Asimismo, declara procedente que la Ciudadana Natalia Morales Bautista, asuma el cargo de Regidora de Educación, el Ciudadano Juan Gabriel Núñez López, asuma el cargo de Regidor de Panteón, el Ciudadano Julio Hernández Bautista, asuma el cargo de Regidor de Ecología y la Ciudadana Agustina Cruz Quiroz asuma el cargo de Regidora de Mercado, del Honorable Ayuntamiento Constituciononal del Municipio de Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia del Ciudadano



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Anastasio Baciliso Narváez Rivera, al cargo de Síndico Municipal y el Ciudadano Isaías Valentín Ramírez Leal, al cargo de Síndico Municipal suplente, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca. Asimismo, declara procedente que la Ciudadana Cristina Amelia López Cerritos, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

En virtud de que los dictámenes mencionados consisten todos en renunciaciones y sustituciones de concejales se pregunta al pleno si se ponen a discusión y votación en una sola ocasión. En votación económica se solicita que quienes estén a favor de esta propuesta lo manifiesten levantando la mano. Aprobado. Con fundamento los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. En votación económica se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si son de aprobarse los decretos referidos. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los Diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos los decretos mencionados. Remítanse por separado al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha diversas Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, de diversos Municipios del Estado de Oaxaca; asimismo, prorroga la vigencia por el resto del año 2020 de la última Ley de Ingresos Municipales aprobada por el Congreso del Estado, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que ordena el archivo de los expedientes formados con las iniciativas de mérito del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, como asuntos total y definitivamente concluidos.

LISTA DE MUNICIPIOS PARA DESECHAR LEYES DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y PRORROGAR LA ÚLTIMA LEY DE INGRESOS APROBADA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

Santo Domingo Yodoino Huajuapán; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; San Miguel El Grande, Tlaxiaco; San Pedro El Alto Pochutla; San Francisco Tlapacingo, Silacayoapan; Mixistlán de la Reforma, Mixe; San Lucas Camotlán, Mixe; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán; Santa María Peñoles, Etlá; Salina Cruz, Tehuantepec; San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapan; Santa Catarina Zapoquitla, Huajuapán; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; San Andrés Tepetlapa, Silacayoapan; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santiago Lalopa Villa Alta; Heroica Ciudad de Juchitán, Juchitán; San Bartolomé Ayautla, Teotitlán; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; San Pedro Tezoacalco, Nochixtlán; Santa Catarina Minas, Ocotlán.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

En votación económica se pregunta a las y los Diputados presentes si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Se emitieron treinta y un votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

¿Algún Diputado por la negativa?

La Diputada Gloria Sánchez López:

Diputado Presidente, mi voto en contra por el desecho del municipio de Juchitán de Zaragoza.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

se declara aprobado con treinta y un votos a favor y vuelven contra el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales que procedan. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Secretaría permanente de salud.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que implemente programas de información a la población para prevenir la mordedura de serpientes venenosas, la importancia de que la víctima reciba una atención médica oportuna, así como para que acerque los antídotos adecuados, de calidad y suficientes a los centros de salud y hospitales de las zonas con mayor incidencia en el Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referido. Las y Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

Se emitieron treinta y dos votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y dos votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Se pasa al cuadragésimo noveno punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo tercero fracción décimo primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes se informa al pleno que fueron publicados en la caseta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos en votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente se declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración y procuración justicia y de igualdad de género. Dos dictámenes de la Comisión permanente agropecuaria, forestal, minería y pesca, un dictamen de las comisiones permanentes unidas de agua y saneamiento y de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Dos dictámenes de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de igualdad de género. Un dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios. Dos dictámenes de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad. Un dictamen de las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de derechos humanos. Un dictamen de la Comisión permanente instructora. Cuatro dictámenes de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Un dictamen de la Comisión permanente de salud. Concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, tendríamos como. Último del orden del día asuntos generales que hubiere hemos por las razones expuestas al principio. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita tentativamente a las y los Diputados para que asistan a la sesión a realizarse a las once horas del próximo día 15 de abril del año en curso. Se levanta la sesión.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
18 de Marzo del 2020.*

(El Diputado Presidente toca el timbre)